

Señor Presidente, señores accionistas:

De conformidad a los estatutos sociales del **Estudio Jurídico de Propiedad Intelectual JULIO C. GUERRERO B. S.A.**, pongo a consideración de ustedes mi informe sobre la situación de la compañía en el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2012.

La economía en nuestro país y el resto del mundo.

La dinámica de la construcción, la estabilidad en el precio del petróleo, la inversión en infraestructura pública, son los factores determinantes para que el Ecuador registre, un crecimiento del 5,4%, superando el 4,8 % que estimó el Gobierno, según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE). Este crecimiento ha ayudado para que la mayoría de los negocios, mantengan una estabilidad y salud financiera razonable.

En cambio en Europa la economía retrocedió en el 2012, países como Italia y España enfrentaron contracciones por escapar de la crisis de sus deudas. La economía del euro, integrada por 17 países, se contrajo en un 0,3 por ciento.

ENTORNO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL AÑO 2012

Se publicaron 16.447 **marcas**, con un crecimiento del 8%, respecto al año 2011. Nuestra participación en este año fue de 6% respecto al 2010 en el volumen de **marcas publicadas**. Esto nos permitió consolidarnos como unos de los Estudios Jurídicos líderes en el mercado de marcas.

El mercado nacional de **Patentes**, decreció por tercer año consecutivo, en 9% respecto al año 2011. Se solicitaron 558 patentes frente a las 610 del año 2011. JULIO C. GUERRERO B., incrementó su participación en el mercado con el 10%, frente al 9% de los años 2010 y 2011. Las patentes han tenido una tendencia decreciente en los últimos tres años, debido a la situación política adversa, reflejada en el incremento desmesurado de las tasas en el último trimestre del 2012. Por segundo año consecutivo, nos consolidamos como el tercer Estudio Jurídico en este rubro.

Aspectos más relevantes, en cada uno de los Departamentos del Estudio Jurídico

1. DEPARTAMENTO DE MARCAS

Tuvimos un crecimiento significativo, pues solicitamos 805 marcas, creciendo en un 6% versus el año anterior. La competencia de cientos de abogados externos, ha hecho que nuestro trabajo se vuelva más intenso y agresivo para captar clientes.

El crecimiento de marcas nacionales, hizo que miremos con más atención este nicho comercial, realizando una publicidad agresiva para aumentar la clientela.

2. DEPARTAMENTO DE PATENTES

Las patentes en el país, decrecieron en un 9% respecto al año 2011. Se realizaron 315 trámites versus 326 trámites del año 2011, decreciendo un 4%, debido a las condiciones adversas del mercado.

3. DEPARTAMENTO LEGAL

Fue muy severo para este Departamento el año 2012. La Dirección Nacional de Propiedad Industrial mantuvo represados cientos de trámites de oposición y de recursos de reposición con un bajo número de resoluciones. Las oposiciones resueltas llegan solo al 40% de las concluidas en el año 2011. Este hecho provocó que tengamos un reducido número de recursos administrativos.

A pesar de que en abril del 2012 se reorganizó el Comité de Propiedad Intelectual, tampoco se obtuvo dinamismo en la tramitación, y el número de casos que concluyeron fue ínfimo, sin embargo se ha mantenido la proporción de resultados favorables para nuestros clientes; solamente el 28% tuvieron resolución desfavorable.

Las oposiciones que son el rubro más importante, se mantuvo prácticamente al mismo nivel del año 2011. En otro rubro, el número de alegatos facturados, se incrementó notablemente respecto del año 2011.

4. GESTIÓN HUMANA

La capacitación es fundamental, puesto que la actualización de conocimientos es importante para brindar la mejor asesoría a nuestros clientes y asociados.

En el área de Propiedad Intelectual, participamos en: "Taller sobre clasificación y criterios de confundibilidad de marcas".

La implementación de las NIIFs, en nuestro país, hizo que continuemos la capacitación; asistiendo a los siguientes cursos y seminarios:

- ✓ Reglamento a la novena reforma tributaria
- ✓ Cierre tributario y contable 2011
- ✓ Seminario para llenar formularios del SRI
- ✓ Formularios 2012

El personal del área legal, participó en estos seminarios:

- ✓ Ley antimonopolio
- ✓ Aplicación e impacto de la ley orgánica de regulación de control de poder de mercado
- ✓ Abusos de la propiedad intelectual, en el marco del derecho de la competencia
- ✓ Propiedad intelectual y competencia
- ✓ Jornadas de PI y desarrollo - impacto de la ley orgánica de regulación y control de poder del mercado en la comercialización de bienes y servicios
- ✓ Congreso Interamericano de la Propiedad Intelectual de ASIPI en Punta del Este en Uruguay.

Gestión Humana, estuvo presente en las siguientes conferencias:

- ✓ Seguridad y salud ocupacional - Comités paritarios
- ✓ Conferencia sobre la aplicación del nuevo salario digno 2012
- ✓ Nueva ley laboral - nómina de pago y controles internos
- ✓ Seminario sobre cesantía y jubilación
- ✓ Seguro social

El área administrativa, atendió los siguientes seminarios:

- ✓ Las perspectivas políticas de cara a las elecciones que se celebraran en Venezuela en octubre de 2012
- ✓ Manejo de la página web del IESS

5. UNIDAD DE SISTEMAS

En "E-Intelectual" el software más importante para el proceso diario de trabajo, se crearon dos nuevos módulos: "Poderes": que automatiza la información de clientes y que se complementa con el Libro Poderes del IEPI. "Control de Marcas": que permite mirar de una manera rápida el proceso desde que se inicia hasta el envío de título, permitiendo evidenciar la eficiencia en estas tareas.

Se le cambió, de equipo físico, al servidor de E-intelectual, acoplando las bases de datos en un servidor SQL Server, más actual y con mejores prestaciones.

Se adquirió un escáner Fujitsu FU-6130Z, con tecnología de punta. Nos ayuda a disminuir el tiempo en escaneo y con mejor calidad. Tenemos la información en línea, para llegar a la modalidad de oficina cero papeles.

6. ASPECTOS FINANCIEROS

	Año 2011	Año 2012
TOTAL INGRESOS	\$ 972.740	\$ 1'008.227
TOTAL GASTOS	\$ 758.212	\$ 847.475

Nota 1: en estas cifras se muestran los ingresos/egresos netos, es decir restado las notas de crédito extranjeras, nacionales, descuentos y tasas (Nota E.F.)

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Estudio Jurídico se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Ecuador.

Continuamos con la política para el manejo de la facturación de las tasas gubernamentales, bajo la modalidad de "Reembolso de Gastos", tanto para clientes nacionales como extranjeros.

7. ESTADO DE SITUACION

ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ACTIVOS			PASIVOS		
Corriente	Disponible	\$ 18.830	Corriente	Exigible	\$ 80.363
	Exigible cxc	\$ 429.991		No Corriente	Provisiones
	Inversiones	\$ 73.247	Total Pasivo \$ 390.553		
	Otras cxc	\$ 29.330			
		\$ 551.399			
No corriente	Activo fijo	\$ 48.652	Patrimonio	Capital Social	\$ 5.200
				Reserva Legal	\$ 2.600
				Reserva Facultativa	\$ 1.191
		\$ 48.652		Reserva de Capital	\$ 39.756
			Total Patrimonio \$ 48.747		
			Utilidades no distribuidas \$ 160.752		
TOTAL ACTIVOS \$ 600.052			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$ 600.052		

En el año 2012, se cumplió con las normas relativas a Propiedad Intelectual. En lo referente a software, Contamos con las licencias de los paquetes informáticos que manejamos. No se utilizan marcas registradas a nombre de terceros, ni se contravienen otros derechos de autor ni de propiedad industrial. Cumplimos lo previsto en el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías, para la presentación de los informes anuales de los Administradores.

Como Gerente General, he puesto, especial énfasis en la observancia de los estatutos sociales, y he velado por el desempeño responsable de la empresa ante los distintos organismos de control.

Todas nuestras obligaciones tributarias y laborales: con el SRI, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fueron realizadas con la oportunidad.

Para finalizar y de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, pongo en consideración de los accionistas mi informe de labores, y la aprobación de los estados financieros.

Recomiendo que se reparta el 100% de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012.


 Dra. María Esthela Guerrero
Gerente General